

# Resolución Suprema Nº 064-2018-RE

Lima, 21 de marzo de 2018

## VISTA:

La Resolución Suprema N° 095-2017-RE del 30 de marzo de 2017, que nombra a la señora Gay Woods como Cónsul Honoraria del Perú en la ciudad de Melbourne, Mancomunidad de Australia, con jurisdicción en los estados de Victoria y Tasmania.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 127° literal d) del Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE, señala que las funciones de los Cónsules Honorarios concluyen a su solicitud;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; el artículo 118° inciso 11) de la Constitución Política del Perú; y los artículos 127° inciso d), 128° y 129° del Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE del 5 de octubre de 2005;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones de la señora Gay Woods, como Cónsul Honoraria del Perú en la ciudad de Melbourne, Mancomunidad de Australia, con jurisdicción en los estados de Victoria y Tasmania.

Artículo 2.- Cancelar las Letras Patentes correspondientes.

Artículo 3.- Darle las gracias por los servicios prestados a la nación.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
.....  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

  
.....  
CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI  
Ministra de Relaciones Exteriores

